



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTE N° 3675/2024 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO FINANCIADO CON RTGG

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 29 de mayo de 2024, sobre suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el detalle del anexo que acompaña al presente.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

ANEXO I

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3380	22609	FESTEJOS POPULARES, FIESTAS MONTELUZ, NAVIDAD Y PATRONALES	86.750,00 €	65.000,00 €	151.750,00 €
3260	48002	G18646778- AMPA VISTA ALEGRE	2.000,00 €	20.096,00 €	22.096,00 €
3260	48003	G18050542- AMPA AMOR BRUJO	2.000,00 €	23.932,45 €	25.932,45 €
3260	48004	G18460717- AMPA POETA DE GUARDIA	2.000,00 €	15.453,01 €	17.453,01 €
		TOTAL	92.750,00 €	124.481,46 €	217.231,46 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación: económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	124.481,46 €
	TOTAL INGRESOS	124.481,46 €

En Peligros, a 04 de julio de 2024.-

El Alcalde-Presidente,

Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez